



Requisitos Cuenta Básica para Recibir Nómina

Para nacionales:

- Copia del documento de identidad.
- Carta laboral debidamente timbrada, sellada y firmada por la empresa empleadora.
- Completar contrato exclusivo para la Cuenta de Ahorro Básica para recibir nómina.

Para extranjeros:

- Copia de documento conforme a su estatus migratorio.
- Copia documento de identidad del país de origen y del pasaporte.
- Carta laboral debidamente timbrada, sellada y firmada por la empresa empleadora.
- Completar contrato particular de la Cuenta de Ahorro Básica para recibir nómina.